

ORDEN DE SERVICIO No. 53 DEL ACUERDO MARCO 202000176

ACUERDO MARCO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT SERVIBUHO, CONSTITUIDA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA
NIT:	901.439.510
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	22 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 53:	DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2022 HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No 53:	SESENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS. (\$61.028.138)

La presente constituye la Orden de Servicio No. 53 al **ACUERDO MARCO 202000176**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”*, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es **SESENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS. (\$61.028.138)** incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
ISVIMED	292

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	ISVIMED
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	292
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000612
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000681
CENTRO DE COSTOS:	33039
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080224-1
CPC	85230
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$61.028.138

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 53**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2022 HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2022, hasta agotar recursos o hasta la terminación del acuerdo interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2022**.

ESU

ALIADO



EDMUNDO MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos
Revisó: Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000612

Número: 2022000612
Expedición: Junio 28/2022
Vencimiento: Jun. 28/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: FUNCIONAMIENTO; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080224-1	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	61,028,138		33039	292 DE 2022 ISVIMED VIGILANCIA
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,568,163,315		33039	292 DE 2022 ISVIMED VIGILANCIA

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE

Total: 1629191453

SON: UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD - SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD). RAD. INT. 2022005237.
 MAURICIO PATIÑO
Res / Rad: 2022005237

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000681

Fecha: Junio 28/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080224-1	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	61,028,138	0	33039	292 DE 2022 ISVIMED VIGILANCIA	202000176-53	EDP 2022000612
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE				

Total: 61028138 0

SON: SESENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA. RAD. INT. 2022005239. M. PATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto